

2014 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	P000423 SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



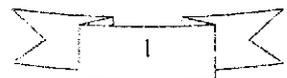
ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO. A FAVOR DE: JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO Y; JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ. CUANTIA: 8,00 DÓLARES

Di Dos Copias

En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos República del Ecuador a, veinticuatro de Febrero del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario

Primero de este Cantón, comparece por una parte en calidad de CEDENTE el señor: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con cédula de ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, cinco, nueve, dos, seis, dos, guion nueve (70859262-9), Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, domiciliado en este Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO, con cédula de ciudadanía número: cero, cinco, cero, uno, siete, dos, seis, cuatro, cuatro, guion dos (050172644-2), Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación chofer profesional, y; JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ, con cedula de ciudadanía numero: dos, uno, cero, cero, tres, tres, uno, cuatro, cero, guion cero (210033140-0) Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación empleada domiciliados en Shushufindi Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, Todos los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones,

Dr. Patricio Tapia Carpio
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 SHUSHUFINDI ECUADOR
 APO 03199





2 de los cuales doy fe de conocerlas personalmente después de
3 haber presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, me
4 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
5 entregan, la misma que transcrita dice: En el registro de
6 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente,
7 de cesión de participaciones de la COMPAÑÍA DE
8 TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda.,
9 contemplada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
10 **COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente
11 escritura de CESION DE PARTICIPACION, comparecen por una
12 parte el señor NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con
13 cédula de ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, cinco,
14 nueve, dos, seis, dos, guion nueve (170859262-9), por sus
15 propios derechos en calidad de CEDENTE; y por otra parte los
16 señores JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO, con cédula
17 de ciudadanía número: cero, cinco, cero, uno, siete, dos, seis,
18 cuatro, cuatro, guion dos (050172644-2), Ecuatoriano de
19 nacionalidad, mayor de edad, de estado civil divorciado, de
20 ocupación chofer profesional, y; JANETH ALEXANDRA
21 AYABACA GOMEZ, con cedula de ciudadanía numero: dos,
22 uno, cero, cero, tres, tres, uno, cuatro, cero, guion cero
23 (210033140-0) Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad,
24 de estado civil divorciada, de ocupación empleada
25 domiciliados en Shushufindi Provincia de Sucumbíos,
26 República del Ecuador, en calidad de CESIONARIOS,
27 mayores de edad, de estado civil divorciados los dos, de
28 profesión conductor profesional y estudiante respectivamente,
29 las dos partes domiciliados en Parroquia y Cantón
30 Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, hábiles y capaces para
31 contratar y poder obligarse, libres y voluntariamente sin que
sus voluntades estén viciada. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**



a) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de octubre del dos mil nueve, ante el Notario Público del Cantón Joya de los Sachas, Ab. Juan Escobar Taipe, legalmente inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Shushufindi, el diez de Diciembre del año dos mil nueve, bajo el N° 56, Tomo Primer, se constituyó con domicilio en la ciudad del Shushufindi, la Compañía CONSTRUCTORA VLCN Cía. Ltda., Con un capital social de cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que fue íntegramente suscrito y pagado por los socios de la siguiente forma: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS participaciones, VELASCO TRUJILLO CARLOS ALBERTO, con cuatro participaciones, de un dólar cada uno, los cuales representan el cien por cien del capital suscrito y pagado. b) Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de mayo del año dos mil trece, ante el Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero del Cantón Shushufindi, legalmente inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Shushufindi, el ocho de agosto del año dos mil trece, bajo el numero trece, folio numero cero nueve, Tomo Primero, se reformó los estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA VLCN Cía. Ltda., y se cambió el nombre de la misma a COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda. **TERCERA.- RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General extraordinaria de Socios de la compañía DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda., reunida el dos de febrero del 2014, resolvió por unanimidad, con el consentimiento expreso de todos los socios presentes y por tanto del capital social:



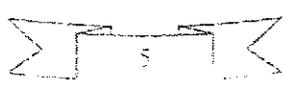
Autorizar al señor NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO,
con cédula de ciudadanía número 170859262-9, para que
CEDA y TRASPASE, las participaciones que le correspondan
en un 2%, a favor de los señores VELASCO CAMACHO
JOFFRE WOLTHER y AYABACA GOMEZ JANETH
ALEXANDRA, con cédula de ciudadanía número 050172644-2
y 210033140-0 en su orden, cesión que consiste en ocho
participación de un dólar americano cada una. **CUARTA.-**
CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
expuestos y debidamente autorizados por la Junta General
de socios de la compañía DE TRANSPORTES DEL ECUADOR
VELASCO NUMAN Cía. Ltda., celebrada el dos de febrero del
dos mil catorce, el señor NUMAN JOSELITO VELASCO
CAMACHO CEDE ocho PARTICIPACIÓN sociales, por el valor
DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, a favor del señor
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTHER y AYABACA GOMEZ
JANETH ALEXANDRA, en razón de cuatro participaciones
sociales para cada uno, de la forma que queda detallada en
la cláusula anterior, quienes a su vez aceptan dichas
participaciones, quien después de la respectiva tramitación en
la Superintendencia de Compañías, será considerado socio
nuevo de la compañía DE TRANSPORTES DEL ECUADOR
VELASCO NUMAN Cía. Ltda., **QUINTA.- CUANTIA.-** La
cuantía se lo establece de acuerdo al costo de las dos
acciones, esto es la cantidad de ocho dólares americanos, que
los cesionarios entregan al cedente en el momento de la firma
de la presente sesión sin que tengan nada de que reclamar en
el futuro por este concepto. **SEXTA.- DISTRUBUSION DEL**
CAPITAL SOCIAL.- Como consecuencia de esta cesión de
participaciones, el capital social de la compañía queda
distribuida de la siguiente manera.



NOMBRE DEL SOCIOS	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO	Ecuador	Nacional	388,0000
CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO	Ecuador	Nacional	4,0000
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTHER	Ecuador	Nacional	4,0000
AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA	Ecuador	Nacional	4,0000
	TOTAL	(USD \$)	400,0000

1
2 **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** El Cedente y los Cesionarios
3 dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento
4 en la realización de esta cesión de participaciones. El
5 Cesionario manifiesta además, halla conforme con este acto y
6 sus consecuencias de orden Legal, portanto declara que no
7 tiene reclamo alguno que formular en lo posterior por este
8 concepto. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** Queda autorizado el
9 señor cesionario, para que realice todas las formalidades
10 legales que lo requiera, hasta la inscripción de esta cesión y
11 la marginación en la Superintendencia de Compañías.
12 **NOVENA.- MARGINACION.-** Una vez realizado todos los
13 trámites de esta cesión de participación, se sentará al margen
14 de la matriz de la escritura pública de constitución de la
15 compañía, celebrada las Notarias respectivas, así mismo se
16 marginara al pie de su Inscripción en el Registro Mercantil del
17 Cantón Shushufindi, para que surta los efectos legales
18 correspondientes. **DECIMA.- JURISDICION Y**
19 **COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes
20 renuncian fuero y domicilio y se someterán a los jueces
21 competentes de la ciudad de Shushufindi. Usted Señor Notario
22 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez de este instrumento público.- Atentamente.-
24 Dr. Patricio Paillacho Ch Matricula: diecisiete dos mil cuatro
25 ciento sesenta y nueve diecisiete guion dos mil cuatro guion

Dr. Patricio Paillacho Ch
Carpio
2008
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



1 ciento sesenta y nueve, del Foro de Abogados del Ecuador.-
2 Hasta aquí la minuta.- para su otorgamiento se cumplieron
3 todos los requisitos requeridos por ley, me presentaron sus
4 cédulas de ciudadanía, leída que les fue a los otorgantes de
5 principio a fin en voz alta lo aprueban y se ratifican en su
6 total contenido y lo dejan elevada a Escritura Pública firman
7 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
8 protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe.-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32



Numan Velasco
NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO
C.C. 170859262-9



Joffre Wolther
JOFFRE WOLTER VELASCO CAMACHO
C.C. 050172644-2



Janeth Ayabaca
JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ
C.C. 210033140-0



Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739 / Cel: 0998699879
EMAIL: rpaticio60@hotmail.com

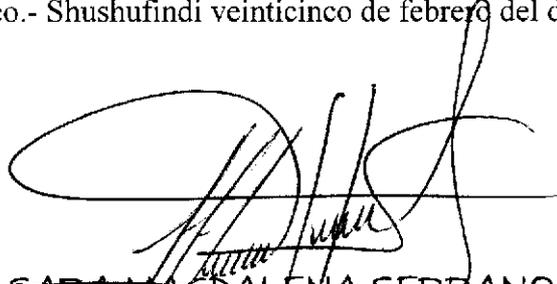
Se otorgó ante mí Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero de Shushufindi, la presente Escritura Publica de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**. Otorgado por: **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**. A favor de: **JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO** y; **JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ**. Por lo que confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 24 de febrero del año dos mil catorce, por todo lo cual doy fe.-




Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

CER...

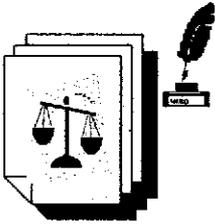
...TIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la Cesión de Participaciones que antecede a fojas 3vta 4 bajo la partida número 4 del Registro de Cesión de Participaciones llevado el presente año, además se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 56 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil nueve.- Certifico.- Shushufindi veinticinco de febrero del dos mil catorce.- SCHV



DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA





NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

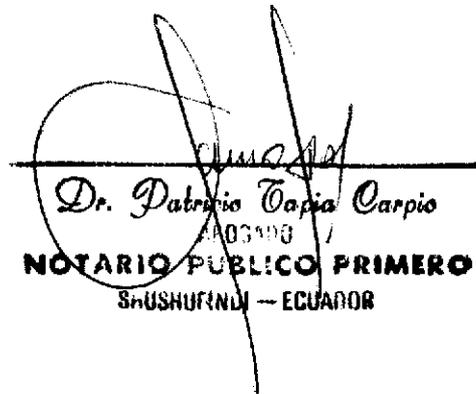
-ABOGADO-

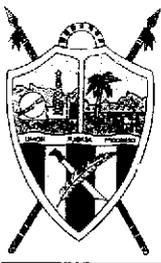
- NOTARIO PRIMERO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON DE MARGINACIÓN: *En la Ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios, República del Ecuador, a catorce de marzo del año dos mil catorce, a las once horas con treinta minutos, siento como tal, de conformidad con el artículo ciento trece de la ley de Compañías, se procede a tomar nota al margen de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda. Celebrada el veinticuatro de Febrero del año dos mil catorce, otorgada ante el Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero del Cantón Shushufindi, la Escritura Pública De: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS, según escritura celebrada en esta Notaria Primera del Cantón Shushufindi, el diecisiete de Mayo del año dos mil trece, de la misma se notificara a la Registradora de la Propiedad del Cantón Shushufindi, para su respectiva inscripción. Hecho que se devuélvase los originales a la parte interesada, por lo que doy fe.-*




Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

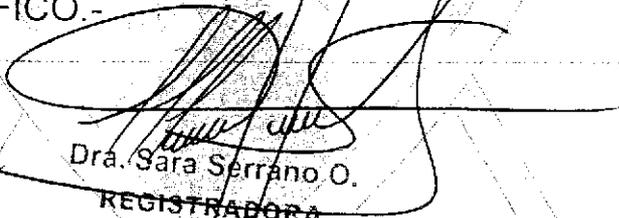
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011



No. COMPROBANTE: 18466
ELABORADO EL: 21/02/2014

La infrascrita Dra. Sara Serrano, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora **VLCN Cia Ltda.**, protocolizada en la Notaria de Joya de los Sacha el veintinueve de Octubre del año dos mil nueve e inscrita bajo el No. 56, Tomo Primero del diez de Diciembre del año dos mil nueve, mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ.DJC.Q.09.004894, emitida por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañía Encargada, Quito veinticuatro de Noviembre del dos mil nueve; se halla inscrita la Reforma de Estatutos de la compañía mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ.DJC.Q.12.004655, emitida por el Dr. Camilo Valdivieso Intendente de Compañía de Quito, el cinco de Septiembre del dos mil doce e inscrito el veintiuno del mismo mes y año; y el cambio de Nombre y reforma de Estatutos de la Compañía Constructora VLCN Cia. Ltda. A **COMPANIA TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA LTDA.** Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ.DJ. TE Q.13.003126, emitida por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañía de Quito, el veinticuatro de Junio del dos mil trece e inscrito el ocho de Agosto del mismo año Shushufindi, veintiuno de Febrero del dos mil catorce. LO CERTIFICO.-


Dra. Sara Serrano O.
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD





Consortio Jurídico

Dr. Freddy Fiallos.

OFICINA CORPORATIVA Dirección: Av. De la Patria (Calle) y Calle de Comercio (Calle) / Ciudad: SHUSHUFINDI - Sucumbios ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.

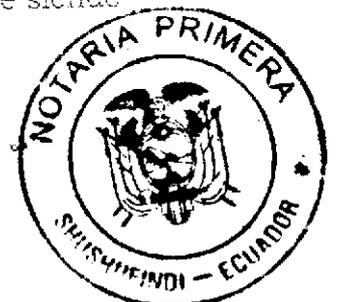
En la Ciudad de Shushufindi, a los 02 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 09h30, en las instalaciones de la Compañía **DE TRANSPORTE DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.**, que se encuentra ubicada en la Av. Unidad Nacional, de la Ciudad y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, los Socios, Señor, **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**, propietario del 99% de las participaciones, y señor **CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO**, propietario del 1% de las participaciones de referida Compañía, se reúnen para tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación del Traspaso de las Participaciones a favor otros socios.
3. Asuntos Varios.

El Señor **CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO**, en calidad de presidente, da la bienvenida, en la misma que pide que esta sesión sea de éxito para los Socios, por lo que procede a instalar la sesión siendo las 09H40. En el mismo acto el señor Presidente solicita a Numan Velasco, en calidad de Secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura del Acta anterior, una vez leída, es aprobada por los socios presentes.

El Señor **Numan Joselito Velasco Camacho**, da a conocer a la sala que es su deseo de transferir ocho participaciones de su propiedad, cuatro a favor de **VELASCO CAMACHO JOFRE WALTER** y cuatro a favor de **AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA**, es decir participaciones sociales que equivale al 2%, que tiene como socio de la Compañía **DE TRANSPORTE DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.**, quedando a su favor el 97% de las participaciones sociales de la Compañía, por lo que solicita a la sala que sea aprobada esta decisión voluntaria.

A continuación toma la palabra el señor Carlos Velasco Trujillo, quien manifiesta a la sala el pedido del socio Numan Velasco de transferir el 2% de sus participaciones a favor de los señores **VELASCO CAMACHO JOFRE WALTER** y **AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA** (1% para cada uno), por lo que es puesta a deliberación aclarando que siendo

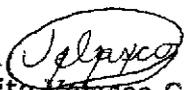


aceptado el traspaso de las participaciones lo convierten en socios y es aceptado por unanimidad por los socios presentes.

Autorizado que ha sido autorizan al socio Numan Velasco para que proceda con la sesión de participación a favor de cada uno de los nuevos socios y se realice todos los trámites legales pertinentes.

No encontrando otro punto que tratar, siendo las 11H30, del mismo día mes y año, en las instalaciones de la Compañía. Se da por terminado la reunión, firman los presentes y el Secretario que Certifica.


Carlos Alberto Velasco Trujillo
PRESIDENTE


Numan Joselito Velasco Camacho
SECRETARIO Ad-hoc
Quien certifica





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191714973001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO
 CONTADOR: VASQUEZ MERINO ELSI PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2009 FEC. CONSTITUCION: 10/12/2009
 FEC. INSCRIPCION: 23/12/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LAS VEGAS Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N Intersección: XAVIER PEÑARRETA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Teléfono Trabajo: 062839322-Celular: 0985385464
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE SUCUMBIOS

ABIERTOS: 0
 CERRADOS: 0

X... y Certificado de verificación original presentados, pertenecen al contribuyente
 9032912
 Fecha: 29 AGO 2013
 Firma del Servidor Responsable
 USUARIO: [signature] MARCA: [signature]

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDAQ131112

Lugar de emisión: FRANCISCO DE

Fecha y hora: 29/08/2013 11:54:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191714973001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN
CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LAS VEGAS Calle: AV. UNIDAD NACIONAL
Número: S/N Intersección: XAVIER PEÑARRETA Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Oficina:
PB Telefono Trabajo: 062839322 Celular: 0985385464



Certificado de verificación original
presentados, pertenecen al contribuyente
SC32912
Fecha: 29 AGO 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: _____ Agencia: _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDAQ131112 Lugar de emisión: FRANCISCO DE Fecha y hora: 29/08/2013 11:54:54

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

Cedula de CIUDADANIA No. 170859262-9
 VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO
 LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL
 28 JUNIO 1966
 FECHA DE NACIMIENTO 0010 00172 M
 LOS RIOS/ VENTANAS
 ZAPOTAL 1966

Numan Camacho



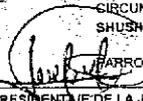
ECUATORIANA***** A113111111
 SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 HONBERTO SERAFIN VELASCO
 GRIMANEZA CAMACHO ZURITA
 QUITO 24/02/2002
 REN 2372104
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
 036 - 0107 1708592629
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO

SUCUMBIOS CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SHUSHUFINDI SHUSHUFINDI CENTRAL
 CANTON PARROQUIA ZONA
 (j) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO CAMACHO
JOFFRE WOLTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VERGANA
ZAROTAL
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

050172644-2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELA SCO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMACHO GRIMANEZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2011-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-09

E13131122



000477648

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036

036 - 0106 0501726442

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTHER

SUCUMBIO PROVINCIA SHUSHUFINDI CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SHUSHUFINDI CENTRAL CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTALE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYABACA GOMEZ
JANETH ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VERGANA
ZAROTAL
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

210033140-0



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AYABACA SAQUIPAY MANUEL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOMEZ MASTAS ROSA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-21

E33431222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0085 2100331400

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA

SUCUMBIO PROVINCIA SHUSHUFINDI CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SHUSHUFINDI CENTRAL CANTÓN PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTALE DE LA JUNTA



2014 AÑO	21 PROVINCIA	04 CANTÓN	01 NOTARIA	P000423 SECUENCIAL
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	------------------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35



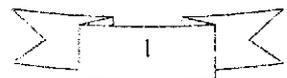
ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO. A FAVOR DE: JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO Y; JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ. CUANTIA: 8,00 DÓLARES

Di Dos Copias

En la Ciudad de Shushufindi Provincia de Sucumbíos República del Ecuador a, veinticuatro de Febrero del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR PATRICIO TAPIA CARPIO Notario

Primero de este Cantón, comparece por una parte en calidad de CEDENTE el señor: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con cédula de ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, cinco, nueve, dos, seis, dos, guion nueve (70859262-9), Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional, domiciliado en este Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores: JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO, con cédula de ciudadanía número: cero, cinco, cero, uno, siete, dos, seis, cuatro, cuatro, guion dos (050172644-2), Ecuatoriano de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación chofer profesional, y; JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ, con cedula de ciudadanía numero: dos, uno, cero, cero, tres, tres, uno, cuatro, cero, guion cero (210033140-0) Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación empleada domiciliados en Shushufindi Provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, Todos los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y contraer obligaciones,

Dr. Patricio Tapia Carpio
 APO 03199
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 SHUSHUFINDI ECUADOR





de los cuales doy fe de conocerlas personalmente después de
haber presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía, me
solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
entregan, la misma que transcrita dice: En el registro de
escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente,
de cesión de participaciones de la COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda.,
contemplada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente
escritura de CESION DE PARTICIPACION, comparecen por una
parte el señor NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con
cédula de ciudadanía número: uno, siete, cero, ocho, cinco,
nueve, dos, seis, dos, guion nueve (170859262-9), por sus
propios derechos en calidad de CEDENTE; y por otra parte los
señores JOFFRE WOLTHER VELASCO CAMACHO, con cédula
de ciudadanía número: cero, cinco, cero, uno, siete, dos, seis,
cuatro, cuatro, guion dos (050172644-2), Ecuatoriano de
nacionalidad, mayor de edad, de estado civil divorciado, de
ocupación chofer profesional, y; JANETH ALEXANDRA
AYABACA GOMEZ, con cedula de ciudadanía numero: dos,
uno, cero, cero, tres, tres, uno, cuatro, cero, guion cero
(210033140-0) Ecuatoriana de nacionalidad, mayor de edad,
de estado civil divorciada, de ocupación empleada
domiciliados en Shushufindi Provincia de Sucumbíos,
República del Ecuador, en calidad de CESIONARIOS,
mayores de edad, de estado civil divorciados los dos, de
profesión conductor profesional y estudiante respectivamente,
las dos partes domiciliados en Parroquia y Cantón
Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, hábiles y capaces para
contratar y poder obligarse, libres y voluntariamente sin que
sus voluntades estén viciada. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**



a) Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de octubre del dos mil nueve, ante el Notario Público del Cantón Joya de los Sachas, Ab. Juan Escobar Taipe, legalmente inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Shushufindi, el diez de Diciembre del año dos mil nueve, bajo el N° 56, Tomo Primer, se constituyó con domicilio en la ciudad del Shushufindi, la Compañía CONSTRUCTORA VLCN Cía. Ltda., Con un capital social de cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que fue íntegramente suscrito y pagado por los socios de la siguiente forma: NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO, con TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS participaciones, VELASCO TRUJILLO CARLOS ALBERTO, con cuatro participaciones, de un dólar cada uno, los cuales representan el cien por cien del capital suscrito y pagado. b) Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de mayo del año dos mil trece, ante el Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero del Cantón Shushufindi, legalmente inscrita en el Registro de la Mercantil del Cantón Shushufindi, el ocho de agosto del año dos mil trece, bajo el numero trece, folio numero cero nueve, Tomo Primero, se reformó los estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA VLCN Cía. Ltda., y se cambió el nombre de la misma a COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda. **TERCERA.- RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General extraordinaria de Socios de la compañía DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda., reunida el dos de febrero del 2014, resolvió por unanimidad, con el consentimiento expreso de todos los socios presentes y por tanto del capital social:



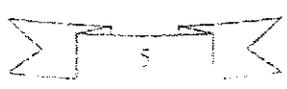
Autorizar al señor NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO,
con cédula de ciudadanía número 170859262-9, para que
CEDA y TRASPASE, las participaciones que le correspondan
en un 2%, a favor de los señores VELASCO CAMACHO
JOFFRE WOLTHER y AYABACA GOMEZ JANETH
ALEXANDRA, con cédula de ciudadanía número 050172644-2
y 210033140-0 en su orden, cesión que consiste en ocho
participación de un dólar americano cada una. **CUARTA.-**
CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
expuestos y debidamente autorizados por la Junta General
de socios de la compañía DE TRANSPORTES DEL ECUADOR
VELASCO NUMAN Cía. Ltda., celebrada el dos de febrero del
dos mil catorce, el señor NUMAN JOSELITO VELASCO
CAMACHO CEDE ocho PARTICIPACIÓN sociales, por el valor
DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, a favor del señor
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTHER y AYABACA GOMEZ
JANETH ALEXANDRA, en razón de cuatro participaciones
sociales para cada uno, de la forma que queda detallada en
la cláusula anterior, quienes a su vez aceptan dichas
participaciones, quien después de la respectiva tramitación en
la Superintendencia de Compañías, será considerado socio
nuevo de la compañía DE TRANSPORTES DEL ECUADOR
VELASCO NUMAN Cía. Ltda., **QUINTA.- CUANTIA.-** La
cuantía se lo establece de acuerdo al costo de las dos
acciones, esto es la cantidad de ocho dólares americanos, que
los cesionarios entregan al cedente en el momento de la firma
de la presente sesión sin que tengan nada de que reclamar en
el futuro por este concepto. **SEXTA.- DISTRUBUSION DEL**
CAPITAL SOCIAL.- Como consecuencia de esta cesión de
participaciones, el capital social de la compañía queda
distribuida de la siguiente manera.



NOMBRE DEL SOCIOS	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO	Ecuador	Nacional	388,0000
CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO	Ecuador	Nacional	4,0000
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTHER	Ecuador	Nacional	4,0000
AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA	Ecuador	Nacional	4,0000
	TOTAL	(USD \$)	400,0000

1
2 **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** El Cedente y los Cesionarios
3 dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento
4 en la realización de esta cesión de participaciones. El
5 Cesionario manifiesta además, halla conforme con este acto y
6 sus consecuencias de orden Legal, portanto declara que no
7 tiene reclamo alguno que formular en lo posterior por este
8 concepto. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** Queda autorizado el
9 señor cesionario, para que realice todas las formalidades
10 legales que lo requiera, hasta la inscripción de esta cesión y
11 la marginación en la Superintendencia de Compañías.
12 **NOVENA.- MARGINACION.-** Una vez realizado todos los
13 trámites de esta cesión de participación, se sentará al margen
14 de la matriz de la escritura pública de constitución de la
15 compañía, celebrada las Notarias respectivas, así mismo se
16 marginara al pie de su Inscripción en el Registro Mercantil del
17 Cantón Shushufindi, para que surta los efectos legales
18 correspondientes. **DECIMA.- JURISDICION Y**
19 **COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes
20 renuncian fuero y domicilio y se someterán a los jueces
21 competentes de la ciudad de Shushufindi. Usted Señor Notario
22 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la
23 perfecta validez de este instrumento público.- Atentamente.-
24 Dr. Patricio Paillacho Ch Matricula: diecisiete dos mil cuatro
25 ciento sesenta y nueve diecisiete guion dos mil cuatro guion

Dr. Patricio Paillacho Ch
Carpio
2008
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



1 ciento sesenta y nueve, del Foro de Abogados del Ecuador.-
2 Hasta aquí la minuta.- para su otorgamiento se cumplieron
3 todos los requisitos requeridos por ley, me presentaron sus
4 cédulas de ciudadanía, leída que les fue a los otorgantes de
5 principio a fin en voz alta lo aprueban y se ratifican en su
6 total contenido y lo dejan elevada a Escritura Pública firman
7 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
8 protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe.-
9

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32



Numan Velasco
NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO
C.C. 170859262-9



Joffre Wolther
JOFFRE WOLTER VELASCO CAMACHO
C.C. 050172644-2



Janeth Ayabaca
JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ
C.C. 210033140-0



Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

ABOGADO

- NOTARIO PÚBLICO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739 / Cel: 0998699879
EMAIL: rpaticio60@hotmail.com

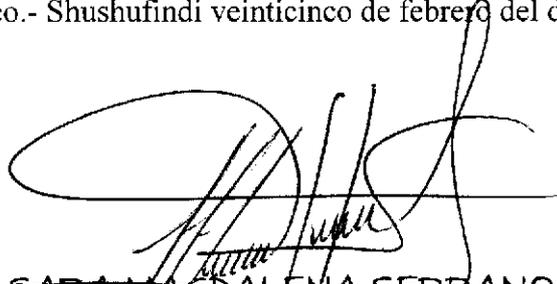
Se otorgó ante mí Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero de Shushufindi, la presente Escritura Publica de: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**. Otorgado por: **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**. A favor de: **JOFFRE WOLTER VELASCO CAMACHO** y; **JANETH ALEXANDRA AYABACA GOMEZ**. Por lo que confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, la misma que sello y firmo en Shushufindi a, 24 de febrero del año dos mil catorce, por todo lo cual doy fe.-




Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR

CER...

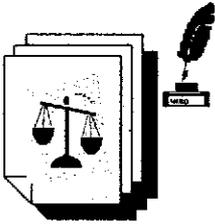
...TIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la Cesión de Participaciones que antecede a fojas 3vta 4 bajo la partida número 4 del Registro de Cesión de Participaciones llevado el presente año, además se tomo nota al margen de la partida de inscripción número 56 del Registro de Constitución de Compañías correspondiente al año de dos mil nueve.- Certifico.- Shushufindi veinticinco de febrero del dos mil catorce.- SCHV



DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA

REGISTRADORA





NOTARIA PÚBLICA

SHUSHUFINDI - SUCUMBIOS - ECUADOR

DR. PATRICIO TAPIA CARPIO

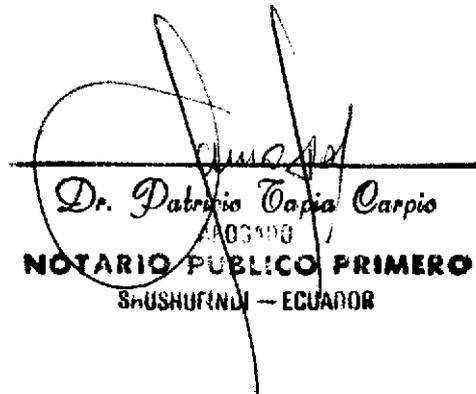
-ABOGADO-

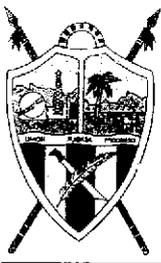
- NOTARIO PRIMERO -

Av. Policía Nacional y Juan Montalvo. Telefax: 062 839-148 / 062 839-739/ Cel: 098699879
EMAIL: rpatricio60@hotmail.com

RAZON DE MARGINACIÓN: *En la Ciudad de Shushufindi, Provincia de Sucumbios, República del Ecuador, a catorce de marzo del año dos mil catorce, a las once horas con treinta minutos, siento como tal, de conformidad con el artículo ciento trece de la ley de Compañías, se procede a tomar nota al margen de la Escritura Pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN Cía. Ltda. Celebrada el veinticuatro de Febrero del año dos mil catorce, otorgada ante el Dr. Patricio Tapia Carpio, Notario Primero del Cantón Shushufindi, la Escritura Pública De: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS, según escritura celebrada en esta Notaria Primera del Cantón Shushufindi, el diecisiete de Mayo del año dos mil trece, de la misma se notificara a la Registradora de la Propiedad del Cantón Shushufindi, para su respectiva inscripción. Hecho que se devuélvase los originales a la parte interesada, por lo que doy fe.-*




Dr. Patricio Tapia Carpio
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
SHUSHUFINDI - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

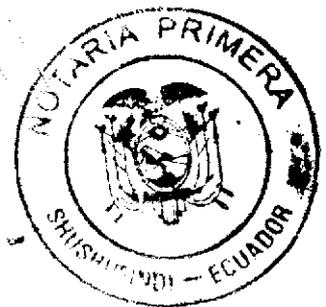
Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011



No. COMPROBANTE: 18466
ELABORADO EL: 21/02/2014

La infrascrita Dra. Sara Serrano, Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, en forma legal certifica que revisados los índices de los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Shushufindi, se halla inscrita la constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora **VLCN Cia Ltda.**, protocolizada en la Notaria de Joya de los Sacha el veintinueve de Octubre del año dos mil nueve e inscrita bajo el No. 56, Tomo Primero del diez de Diciembre del año dos mil nueve, mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ.DJC.Q.09.004894, emitida por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañía Encargada, Quito veinticuatro de Noviembre del dos mil nueve; se halla inscrita la Reforma de Estatutos de la compañía mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ.DJC.Q.12.004655, emitida por el Dr. Camilo Valdivieso Intendente de Compañía de Quito, el cinco de Septiembre del dos mil doce e inscrito el veintiuno del mismo mes y año; y el cambio de Nombre y reforma de Estatutos de la Compañía Constructora VLCN Cia. Ltda. A **COMPANIA TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA LTDA.** Resolución de la Superintendencia de Compañía No. SC.IJ.DJ. TE Q.13.003126, emitida por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañía de Quito, el veinticuatro de Junio del dos mil trece e inscrito el ocho de Agosto del mismo año Shushufindi, veintiuno de Febrero del dos mil catorce. LO CERTIFICO.-


Dra. Sara Serrano O.
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD





Consortio Jurídico

Dr. Freddy Fiallos.

OFICINA CORPORATIVA Dirección: Av. De la Patria (Calle) y Calle de Comercio (Calle) / Ciudad: SHUSHUFINDI - Sucumbios ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.

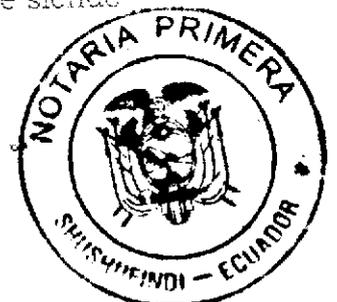
En la Ciudad de Shushufindi, a los 02 días del mes de Febrero del 2014, siendo las 09h30, en las instalaciones de la Compañía **DE TRANSPORTE DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.**, que se encuentra ubicada en la Av. Unidad Nacional, de la Ciudad y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbios, los Socios, Señor, **NUMAN JOSELITO VELASCO CAMACHO**, propietario del 99% de las participaciones, y señor **CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO**, propietario del 1% de las participaciones de referida Compañía, se reúnen para tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Aprobación del Traspaso de las Participaciones a favor otros socios.
3. Asuntos Varios.

El Señor **CARLOS ALBERTO VELASCO TRUJILLO**, en calidad de presidente, da la bienvenida, en la misma que pide que esta sesión sea de éxito para los Socios, por lo que procede a instalar la sesión siendo las 09H40. En el mismo acto el señor Presidente solicita a Numan Velasco, en calidad de Secretario Ad-Hoc, procede a dar lectura del Acta anterior, una vez leída, es aprobada por los socios presentes.

El Señor **Numan Joselito Velasco Camacho**, da a conocer a la sala que es su deseo de transferir ocho participaciones de su propiedad, cuatro a favor de **VELASCO CAMACHO JOFRE WALTER** y cuatro a favor de **AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA**, es decir participaciones sociales que equivale al 2%, que tiene como socio de la Compañía **DE TRANSPORTE DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.**, quedando a su favor el 97% de las participaciones sociales de la Compañía, por lo que solicita a la sala que sea aprobada esta decisión voluntaria.

A continuación toma la palabra el señor Carlos Velasco Trujillo, quien manifiesta a la sala el pedido del socio Numan Velasco de transferir el 2% de sus participaciones a favor de los señores **VELASCO CAMACHO JOFRE WALTER** y **AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA** (1% para cada uno), por lo que es puesta a deliberación aclarando que siendo



aceptado el traspaso de las participaciones lo convierten en socios y es aceptado por unanimidad por los socios presentes.

Autorizado que ha sido autorizan al socio Numan Velasco para que proceda con la sesión de participación a favor de cada uno de los nuevos socios y se realice todos los trámites legales pertinentes.

No encontrando otro punto que tratar, siendo las 11H30, del mismo día mes y año, en las instalaciones de la Compañía. Se da por terminado la reunión, firman los presentes y el Secretario que Certifica.


Carlos Alberto Velasco Trujillo
PRESIDENTE


Numan Joselito Velasco Camacho
SECRETARIO Ad-hoc
Quien certifica





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 2191714973001
 RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO
 CONTADOR: VASQUEZ MERINO ELSI PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2009 FEC. CONSTITUCION: 10/12/2009
 FEC. INSCRIPCION: 23/12/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LAS VEGAS Calle: AV. UNIDAD NACIONAL Número: S/N Intersección: XAVIER PEÑARRETA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Teléfono Trabajo: 062839322-Celular: 0985385464
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE SUCUMBOS

ABIERTOS: 0
 CERRADOS: 0

X... y Certificado de verificación original presentados, pertenecen al contribuyente
 9032912
 Fecha: 29 AGO 2013
 Firma del Servidor Responsable
 USUARIO: [signature] MARCA: [signature]

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDAQ131112 Lugar de emisión: FRANCISCO DE Fecha y hora: 29/08/2013 11:54:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191714973001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES DEL ECUADOR VELASCO NUMAN
CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/12/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LAS VEGAS Calle: AV. UNIDAD NACIONAL
Número: S/N Intersección: XAVIER PEÑARRETA Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Oficina:
PB Telefono Trabajo: 062839322 Celular: 0985385464



Certificado de verificación original
presentados, pertenecen al contribuyente
SC32912
Fecha: 29 AGO 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: _____ Agencia: _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDAQ131112 Lugar de emisión: FRANCISCO DE Fecha y hora: 29/08/2013 11:54:54

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170859262-9
 VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO
 LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL
 28 JUNIO 1966
 FECHA DE NACIMIENTO 0010 00172 M
 LOS RIOS/ VENTANAS
 ZAPOTAL 1966

Numan Camacho



ECUATORIANA***** A113111111
 SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 HONBERTO BERAFIN VELASCO
 GRIMANEZA CAMACHO ZURITA
 QUITO 24/02/2002
 24/02/2002
 REN 2372104

Humberto Berafin Velasco



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036
 036 - 0107 1708592629
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VELASCO CAMACHO NUMAN JOSELITO

SUCUMBIOS CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SHUSHUFINDI SHUSHUFINDI CENTRAL
 CANTON PARROQUIA ZONA

(j) PRESIDENTE DE LA JUNTA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO CAMACHO
JOFFRE WOLTER
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VERGANA
ZAROTAL
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

050172644-2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELA SCO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMACHO GRIMANEZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2011-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-09

E13131122



000477648

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



036
036 - 0106 0501726442
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELASCO CAMACHO JOFFRE WOLTER

SUCUMBIO PROVINCIA SHUSHUFINDI CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SHUSHUFINDI CENTRAL ZONA CANTÓN PARROQUIA ZONA
(1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYABACA GOMEZ
JANETH ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
...
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada

210033140-0



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AYABACA SAQUIPAY MANUEL ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GOMEZ MASTAS ROSA AMADA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-21

E33431222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



003
003 - 0085 2100331400
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AYABACA GOMEZ JANETH ALEXANDRA

SUCUMBIO PROVINCIA SHUSHUFINDI CIRCUNSCRIPCIÓN 0 SHUSHUFINDI CENTRAL ZONA CANTÓN PARROQUIA ZONA
(1) PRESIDENTAL DE LA JUNTA

